

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 25.423 · 2001

ADHESIONES OFICIALES

Boletín Oficial, 15 de mayo de 2001 · 3 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Adhesiones Oficiales

LEY 25.423

Adhiérese al Día Mundial de la Poesía establecido por la UNESCO para el 21 de mayo.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con Fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Adherir al Día Mundial de la Poesía establecido por la UNESCO para el 21 de mayo, cuyo objetivo central es el de apoyar la diversidad lingüística a través de la expresión poética.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría de Cultura y Comunicación establecerá, conforme lo señalan los objetivos declarados por la UNESCO, un programa nacional conmemorativo del género contemplando en el mismo las lenguas aborígenes de nuestras comunidades.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Adhesiones Oficiales. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).